



Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial

ESCUELA JUDICIAL DEL PARAGUAY

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Profesor/a	Módulo	Programa	Ciclo	Año
Máster Silvia Beatriz López Safi	Derechos Humanos y Cuestiones de Género. Énfasis en "Cuestiones de Género"	Formación Inicial para la Función Judicial	Primero	2015

El Reglamento del Módulo debe ser establecido y comunicado a los estudiantes dentro de los primeros ocho días de inicio de clases. De no cumplirse este procedimiento, el Reglamento del Módulo será determinado por la Coordinación Académica al final de la segunda semana de clases.

INSTANCIAS DE EVALUACIÓN

Requisitos	Ponderaciones			
1. Asistencia	80%			
2. Pruebas parciales		Fechas	Horario	Observaciones
2.1. Identificación de cargos en organigramas organizacionales. (Grupal)	10%	Clase 2	Correspondiente a la clase	
2.2. Permisos y prohibiciones sociales en función a los roles atribuidos a mujeres y hombres. (Grupal)	10%	Clase 3	Correspondiente a la clase	
2.3. Cuestionario reloj: actividades remuneradas y actividades no remuneradas. (Grupal)	10%	Clase 4	Correspondiente a la clase	
2.4. ¿Qué derechos ejerzo? (Individual)	10%	Clase 5	Correspondiente a la clase	
2.5. Solución de casos y análisis de fallos Belém do Pará. (Grupal)	10%	Clase 7	Correspondiente a la clase	
2.6. Solución de casos y análisis de fallos CEDAW. (Grupal)	10%	Clase 9	Correspondiente a la clase	
3. Prueba Final	40%	Conforme al calendario académico de la EJ	Conforme a lo dispuesto por la EJ	

Prueba Final (Primera oportunidad)	Fecha: Conforme a lo dispuesto por la EJ
------------------------------------	--



*Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial*

La fecha de la Prueba Final – Primera Oportunidad, establecida por la Coordinación Académica, no puede ser modificada, salvo en casos de extrema necesidad, previa aprobación de esta instancia.

Representante de estudiantes
(Firma y aclaración de firma)

Profesor/a
Firma

, ____ de _____ de 201

VºBº Coordinación Académica